

PROPUESTAS DE MEDIDAS DOTACION PERSONAL PARA LA BRIGADA
MUNICIPAL DE LIMPIEZA JORNADA DE TARDE EN CENTROS EDUCATIVOS
REUNION EXTRAORDINARIA DEL 16 DE AGOSTO DEL 2020

Por la presente los sindicatos con representación en el Ayuntamiento les hacemos llegar las medidas de dotación de personal para la correcta limpieza y desinfección de los centros, dado el incremento de espacios y tareas a realizar debido al COVID-19, medidas de carácter provisional y hasta la finalización del proceso de operario de instalaciones municipales.

TODOS LOS SINDICATOS: (CCOO, UGT, CGT, CSIF y CPPM)

- 1- Priorizar el proceso de operarios de instalaciones municipales. Urgentemente.
- 2- Denunciamos la “**NO convocatoria**” de la Comisión de seguimiento para "la vuelta al cole" para todos los trabajadores municipales afectados (Conserjería, limpieza y mantenimiento para afrontar todas las medidas. Solicitada el pasado 20 de Agosto del 2020 en que se podían haber solventado todas estas cuestiones desde la función pública.
- 3- Solicitamos informe del estado actual de la Brigada, número de efectivos, puestos de trabajo etc., “**La cual no se nos entrega**”.

CGT

Solicitamos crear bolsa por extraordinaria, urgente e inaplazable necesidad, con motivación jurídica *"COVID-19 necesidades sobrevenidas por incremento del servicio municipal de limpieza y para cubrir las contingencias e incapacidades laborales derivadas de la situación de pandemia"* a través de la convocatoria inmediata de un procedimiento de emergencia para la selección del personal funcionario interino y/o laboral temporal necesario en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19.

Las administraciones deben asegurar el correcto funcionamiento de los servicios públicos esenciales mediante el mantenimiento del número adecuado de personas empleadas, o incluso su refuerzo como es el caso, para dar respuesta a las necesidades que requieran de una atención continuada.

Por todo ello solicitamos se celebren tantos acuerdos sean necesarios con la RLT en el marco de la MGN para desarrollar un proceso selectivo de urgencia con reducción de los plazos administrativos (tramitación de urgencia, al amparo del Art. 33 Ley 39/2015, de 1 de octubre) únicamente por concurso extraordinario de méritos motivado en la urgencia y emergencia de salud pública actual que lo doten de mayor agilidad.

Funcionarios interinos y/o personal laboral con contrato obra y servicio hasta que concluya la necesidad que lo originó o bien hasta la consecución de los procesos existentes en marcha (concurso oposición) y posterior toma de posesión de las plazas de operarios instalaciones municipales.

Que en dicho proceso se usen criterios que favorezcan a personas desempleadas y/o sin recursos, así como a perfiles con experiencia en sector

privado y público en tareas similares a las necesarias para el desempeño del puesto.

UGT

Cubrir todas las vacantes existentes en RPT de plazas de peón. (Utilizando para la misma la lista de peón del proceso selectivo del 2011 (1º pasar los contratos de 5 horas existentes a jornada completa) y cuando la misma esté finalizada, continuar con la futura lista de operario de instalaciones municipales cuando el proceso este realizado).

Reubicación de espacios a limpiar por los trabajadores que hasta ahora prestan sus servicios en centros de mayores (8) y centros cívicos (2) que ahora mismo están cerrados y también las bibliotecas (6) que solo funcionan para entrega y recogida de libros y así dar cobertura a colegios en horario de 06:00 a 08:30. Asimismo todo el personal de mañana que no tenga contenido o tareas asignadas en ese horario.

Utilizar las listas de espera de las diferentes pruebas selectivas de oficiales ya finalizadas, para contratos de peón. (Hasta finalización del proceso de operario de instalaciones municipales, que se rescindiría el contrato, continuando con las listas de los procesos, como hasta ahora 1º lista de peón del 2011 y continuación lista de operario de instalaciones municipales).

Los dos liberados de la Brigada municipal de limpieza de UGT, se ponen a disposición de la BML, para apoyar las medidas y hasta que la situación mejore. Siempre que no se haga uso de la empresa privada.

CCOO

Mejora de contratos de 5 a 7 horas de todos los que están cubriendo bajas y de los últimos 31 contratos, pudiendo estos últimos pasar a la tarde, atendiendo las necesidades de la mañana con conciliación y antigüedad, serían más de 80 horas.

Revisar la partida presupuestaria relacionada con gratificaciones, este año no hemos tenido ferias, solicitar subvención a la comunidad de Madrid, si se elimina la regla de gasto dedicar una parte del superávit.

El delegado de CCOO, no harán uso de sus horas sindicales y se pone a tiempo completo a disposición de esta, para apoyar las medidas y hasta que la situación mejore.

CSIF

Además de las comunes a todos los sindicatos indicadas al inicio, desde CSIF nos unimos a otras de las enumeradas por el resto de sindicatos, aunque de forma parcial y con algunas puntualizaciones y modificaciones, que se concretan en los siguientes puntos:

- Mejora de todos los contratos existentes de 5 horas ampliándolos a 7 horas.
- Cubrir todas las vacantes existentes en RPT de plazas de peón utilizando las listas existentes o creadas al efecto (peón 2011, proceso de peón pendiente de fiscalía, si se reactiva, y lista de operario de mantenimiento de instalaciones municipales, una vez finalizados los procesos.
- Reubicación de espacios a limpiar por los trabajadores que hasta ahora prestan sus servicios en centros de mayores (8) y centros cívicos (2) que ahora mismo están cerrados y también las bibliotecas (6) que solo funcionan para entrega y recogida de libros y así dar cobertura a colegios en horario de 06:00 a 08:30. Asimismo todo el personal de mañana que no tenga contenido o tareas asignadas en ese horario.
- Crear bolsa por extraordinaria, urgente e inaplazable necesidad, según los términos que indica CGT, ajustado a derecho, pero contratos en calidad de personal laboral temporal.

En Alcalá de Henares a 17 de septiembre de 2020